



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
MISTRATÓ RISARALDA**

TRASLADO - FIJACIÓN EN LISTA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 446 DEL C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
66456-89-001-2018-00064-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO ORTIZ HERRERA	MIGUEL ANGEL CAIZALES NARIQUIAZA	PDF

Se fija el día de hoy veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitres (2023), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) por el término de un día (1). Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 30 y 31 de marzo y 10 de abril del 2023.

DIANA ALEJANDRA MORALES CALLE
Secretaria